

HECHO ESENCIAL
Zurich Chile Asset Management Administradora General de Fondos S.A.

Señor
Joaquín Cortez
Presidente de la Comisión para el Mercado Financiero
Presente

Referencia **Hecho Esencial: Acuerdos Junta Extraordinaria de Accionistas**
Fecha **Santiago, 24 de mayo de 2019**

Zurich Chile Asset Management
Administradora General de Fon-
dos S.A.

Av. Apoquindo 5550 Piso 18
Las Condes – Santiago
Chile

De nuestra consideración:

En cumplimiento de lo establecido en el artículo N° 18 de la Ley 20.712, en relación con los artículos 9 y 10 de la Ley N° 18.045, comunicamos a usted con carácter de HECHO ESENCIAL respecto de **Zurich Chile Asset Management Administradora General de Fondos S.A.** (la “Sociedad”), que en Junta Extraordinaria de Accionistas celebrada con fecha 23 de mayo de 2019, se acordó lo siguiente:

1. Aprobar la fusión de la Sociedad con Zurich Administradora General de Fondos S.A. en cuanto a operación con parte relacionada, de conformidad al Título XVI de la Ley N° 18.046.
2. Aprobar la fusión entre la Sociedad y Zurich Administradora General de Fondos S.A., mediante la incorporación de la primera a la segunda.
3. Aprobar los balances auditados de las sociedades absorbente y absorbida correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2018, el balance proforma preparado para efectos de la fusión, y el informe pericial preparado por el perito independiente BDO Auditores & Consultores Limitada.
4. Aprobar los términos de intercambio de la fusión entre ambas sociedades y la relación de canje para los accionistas de la sociedad absorbida, en virtud de la cual los accionistas de Zurich Administradora General de Fondos S.A. canjearán sus acciones por acciones de la Sociedad, correspondiéndoles por cada acción que posean en Zurich Administradora General de Fondos S.A., 0,578538828 acciones de la Sociedad.
5. Aprobar el aumento del capital social desde la cantidad de \$330.175.522, dividido en 230.055 acciones de una misma serie, nominativas y sin valor nominal, a la suma de \$2.667.369.346, dividido en 338.531 acciones de una misma serie, nominativas y sin valor nominal y las modificaciones a los estatutos de la Sociedad que por tal motivo fueron necesarias.

6. Aprobar la modificación a los estatutos de la Sociedad consistente en la incorporación del nombre de fantasía “Zurich Administradora General de Fondos”.

7. Adoptar los demás acuerdos necesarios para perfeccionar y materializar la fusión aprobada.

La fusión producirá sus efectos una vez que sea aprobada por la Comisión para el Mercado Financiero.

La fusión no alterará los términos y condiciones acordados entre la Sociedad y sus clientes.

Sin otro particular, saluda atentamente a usted,



Mauricio Santos Díaz
Fiscal

Zurich Chile Asset Management Administradora General De Fondos S.A.